

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

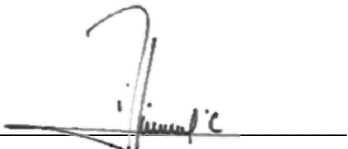
Tienda Virtual del Estado Colombiano

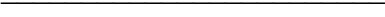
Id Solicitud:	301203
Número de orden de compra a modificar:	69607

Entidad compradora:	Computadores para Educar
Nombre del solicitante:	Sandra Lizarazo Diaz
Proveedor:	YUBARTA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-11-29 07:57:24

Detalle o justificación
Cumplimiento del objeto contractual. Teniendo en cuenta que se trató de un contrato de compraventa, cuya ejecución fue instantánea, con una única entrega y un único pago, no requiere liquidación. Se adjunta informe final de supervisión


Firma ordenador del gasto
Nombre: ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL
Documento: 72.230.946 de Barranquilla


Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA FINAL
ORDEN DE COMPRA No. 69607 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR
Y YUBARTA SAS**

✓ **Información general del Contrato:**

Nº contrato:	OC - 69607	Tipo de contrato:	Orden de Compra
Contratista:	YUBARTA S.A.S.		
Objeto del Contrato:	<i>Adquisición de la segunda entrega de dotación para el personal de nivel asistencial de Computadores para Educar - Ropa caballero</i>		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	5921	Registro Presupuestal:	93721
Valor inicial del Contrato:	\$ 1.047.521,42	Otrosí No. (Adiciones):	NA
		Valor final del contrato:	\$ 1.047.521,42
Fecha suscripción:	24/05/21	Fecha de inicio:	31/05/21
Plazo de ejecución inicial:	31/08/21	Fecha de legalización:	26/05/21
Otrosí No. (Prórrogas):	NA	Plazo de ejecución final:	31/08/21

✓ **Adiciones y otrosíes al Contrato principal:**

NA

✓ **Verificación financiera:**

Descripción general	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 1.047.521,42
Adiciones (cuando aplique)	\$ 0
Valor total del contrato	\$ 1.047.521,42
Valor Ejecutado	\$ 1.047.521,42
Valor Pagado	\$ 1.047.521,42
Saldo pendiente por pagar	\$0
Saldo por liberar a favor de CPE	\$0

Código: CT-007-F	Versión: 1
Fecha: Agosto/ 2017	Página 2 de 3

✓ **Relación de pagos:**

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación, se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

No.	Fecha de Pago	Factura No. (cuando aplique)	Concepto del pago	Valor
1	24/06/2021	FEL 675	Segunda entrega dotación asistencial – Ropa Caballero	\$ 1.047.521,42
Total pagado				\$ 1.047.521,42

✓ **Reporte de ejecución de las obligaciones:**

De conformidad con la información que reposa en la carpeta del contrato, correspondiente a los informes y soportes de la documentación revisada y verificada, se evidenció que el contratista cumplió con el objeto, así como con las obligaciones específicas y generales establecidas de acuerdo a lo pactado en el contrato.

✓ **Observaciones generales:**

N/A

✓ **Motivo terminación:**

Cumplimiento del objeto contractual

✓ **Garantías:**

COMPAÑÍA ASEGURADORA - N° PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			desde	hasta	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. No. 430 47 994000052109	25/05/2021	Cumplimiento del contrato	24/05/2021	28/02/2022	\$104.752,20
		Calidad de los bienes	24/05/2021	28/02/2022	\$209.504,40

Código: CT-007-F	Versión: 1
Fecha: Agosto/ 2017	Página 3 de 3

✓ **CUMPLIMIENTO DE LA LEY 789 DE 2002:**

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el *contratista* **YUBARTA SAS** certificó que cumplió durante la ejecución del contrato, sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

✓ **Concepto final:**

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente del contrato, el contratista **Cumplió** con las obligaciones establecidas en la Orden de Compra No.69607, ejecutando las actividades de acuerdo con las condiciones del contrato.

Teniendo en cuenta lo expuesto, las obligaciones fueron **CUMPLIDAS** a cabalidad por parte del contratista, por lo que se da el visto bueno para proceder con el trámite correspondiente.

En constancia se firma a los 22 días del mes de noviembre de 2021.

Revisó y aprobó:



ANDREA CATALINA BONILLA RODRIGUEZ

Supervisor designado

Jefe de Oficina de Talento Humano

Computadores para Educar

Proyectado por: Jhassir Andres Perez Leones – Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con copia a la carpeta de la orden de compra No. 69607